

LA BENEFICENCIA VASCA EN CÁDIZ

José GARMENDIA ARRUEBARRENA

Introducción

En el libro “Vascos en Cádiz (siglos XVII y XVIII)”¹ queda constancia bien patente de la voluntad generosa que, tanto en vida como a la hora de la partida de este mundo, distinguió a los hijos de Euskalerría en la ciudad. A esto hace referencia la dedicatoria “a Cádiz de la que tanto recibieron los vascos, así como la ciudad y bahía de ellos”.

Si la fortuna y prosperidad de muchos revirtió a su tierra, ennobleciéndola en sus edificios y amparándola en su bienestar, —en alas siempre del amor y de la nostalgia—, no olvidemos que ésta se hace también presente en otros lugares y geografías. Ese espíritu benéfico se alimentó al calor precisamente de la hermandad, congregación o cofradías en que fueron aunándose los vascos fuera de sus provincias. A un siglo de distancia de la fundación en 1540 de la Congregación de Nuestra Señora de la Piedad, de Sevilla, con carácter exclusivamente de culto, observamos cómo alborea y resplandece ese espíritu en la cofradía de los vascos en Cádiz, que se había de incrementar más tarde en la de Nuestra Señora de Aránzazu en México, llegando a una de sus cotas más altas en la congregación vascongada de San Ignacio en Madrid, fundada en 1715.

Distintivo del grupo de cargadores de Indias en Cádiz, provenientes de las provincias vascas y de Navarra, fue la

1. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Donostia, 1986.

generosidad con que dispusieron de sus cuantiosas fortunas, en todo o en parte, según los casos en favor de obras pías y benéficas. Quizá nada pruebe tanto la universalidad vasca como esta contribución a las causas nobles, más allá del mamparo de sus montes. Verdaderos señores (como se les llama siempre en los documentos gaditanos) supieron dar cumplida cuenta de sus fortunas en alabanzas de Dios y bien del prójimo. Nada tiene que extrañarnos que sus nombres figuren en los primeros puestos de la historia gaditana y se inscriban en la luminosa y ejemplar constelación de bienhechores de la humanidad.

En una vista un poco panorámica podemos observar el ancho campo en donde ejercieron su bienhechora influencia que, del culto a Dios, va desplazándose poco a poco a la atención del prójimo en sus necesidades. Leídos muchos testamentos de vascos –entre ellos– los de Diego de Aguirre, fundador en 1626 de la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia, de Miguel de Aróstegui, de Sancho de Urdanibia, de Domingo de Munárriz, de Diego de Iparraguirre, de Martín de Ayzate y de otros, uno no puede estar de acuerdo con la afirmación del historiador Hipólito Sancho, cuando escribe que “es curioso que con ser tan profundamente religiosos estos miembros de la nación vizcaína, las fundaciones de carácter puramente pío sean relativamente escasas y mucho más modernas que las benéficas, lo que pudiéramos atribuir a falta de piedad, acaso sea debido a dos razones: una, al carácter eminentemente práctico de la raza vasca que la llevó a remediar las necesidades más urgentes, y su disconformidad en el fondo con la organización del culto demasiado aparatoso, dispendioso y tan exuberante en manifestaciones externas como en esos mismos pobre de vida interior”.

Ya veremos que esto es jugar a interpretaciones psicológicas tardías contra los documentos y datos históricos. Si atendieron a remediar con sus fortunas la miseria que cercaba y apretaba en Cádiz, muy grande como en todas las ciudades de intensa vida mercantil, no menos hicieron por

fomentar el culto divino y la ayuda a casi todas las iglesias de la ciudad, y aún a las de la provincia gaditana.

La ayuda al culto divino

Un breve repaso de encargo de miles de misas, la ayuda a los conventos, las donaciones a la iglesia catedral, las muchas limosnas para el culto divino así como para ornamentos y esplendor de las iglesias gaditanas nos hará ver que no fueron tan parcos en obras pías. Tanto el lezotarra Diego de Aguirre como el irunés Sancho de Urdanibia y tantos otros encargaban en sus testamentos una cuantiosa fortuna para misas, fábrica y reforma de numerosas iglesias y capillas gaditanas. El número de misas que dejan alcanza en muchos de ellos a la asombrosa cifra de 10.000, 9.000, como en el testamento del general Urdanibia, equivalente a 8.200 ducados..., sin contar lo que contribuyeron para la capilla de la Asunción en la catedral vieja, para la iglesia de San Agustín, para la ermita del Santo Angel, convento e iglesia de los Capuchinos por Jáuregui, del convento de Agustinas de Chiclana y Medina Sidonia por la generosidad de don Martín de Ayzate y de Diego de Iparraquirre, etc., etc., inabarcable generosidad para resumir en demasiadas pocas líneas.

Su campo de beneficencia

Quizá interese más al lector ver lo que hicieron en el campo propiamente dicho de la beneficencia. Metidos en el mundo del comercio y de la vida social estos vascos, venidos de una geografía pobre y relativamente superpoblada, debían sentir ese tremendo contraste de los que todo lo tienen y aquellos a quienes todo les falta. En socorro de esas necesidades, a paliar esa miseria iban a contribuir con sus fortunas. Mucho les deben hospitales e instituciones benéficas en Cádiz.

Para la asistencia de mujeres desvalidas y enfermas, y viviendo aún el donostiarra Antonio de la Yust² compraron una casa en la calle de la carnicería del rey, estableciendo en ella un modesto hospital para la curación exclusiva de las mujeres. En la reforma que más tarde se llevó en el hospital, intervino como uno de los comisarios el general Diego de Iparraguirre. Pero el verdadero origen del establecimiento y los recursos que precisó para nacer son gloria de la agrupación de los vascos en Cádiz. Tampoco conviene olvidar la fundación llevada a cabo por la viuda del contador vitoriano Joseph de Arrate y Villarreal, doña Jacinta de Zuzalaga para correjimiento de mujeres, advocación de la conversión de San Pablo, en la calle ancha de la Jara en 1678. Todavía subsiste la obra en nuestros días. Ursula de Echanove, el 9 de abril de 1772, legó y señaló para dote a favor de los pobres de la cárcel el principal valor de una casa de su propiedad sita en la calle Santo Domingo.

Manuel de Iriberry

Siguiendo en esta línea benéfica recordemos algo de lo que hizo Manuel de Iriberry tanto para redención de cautivos, para casamiento de doncellas pobres, como para ayuda de niños expósitos. Aunque en menor cantidad, aplican los vascos sus intenciones en esa dirección, con la particularidad de que esos bienes se aplicaban desde la cofradía. No poca parte y durante muchos años tuvo como administrador al ondarrabiarra Juan Antonio de Casadevante y tanto de la agrupación de los vascos de la capilla de Ntr.^a

2. Pueden verse nuestros trabajos en el *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, "El capitán Antonio de la Yust y su hermano Pedro, vol. 22, 1988, 432-438 y "Algunas cláusulas del testamento del capitán Antonio de la Yust, 22, (1988), 420-433. También en el mismo Boletín trabajos sobre los capitanes Juan y Baltasar de Amézqueta.

Señora de los Angeles o de la Asunción en la catedral, en donde contaba con el cargo de maestre-escuela, como en la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia en el convento de San Agustín.

Esta beneficencia discurrió también por el camino de las obras de misericordia espiritual, como se comprueba en dotes para estudios de la carrera sacerdotal y religiosa. Un capítulo aparte merecerían las figuras del vitoriano Domingo de Munárriz y de los esposos Arriaga y Arteaga³: El primero, con la fundación de un centro cultural en el convento e iglesia de los dominicos, de donde habrían de salir hombres eminentes en ciencia, y los segundos, en la fundación en San Fernando del primer convento Colegio de la Enseñanza, madre de otros en el sur andaluz, así como de la primera escuela para niñas pobres en Cádiz. Pero no son estas las únicas aportaciones. Ya el mismo Manuel de Iriberry adelantó 48.300 maravedíes al agustino P. Calancha para los monasterios del Virreinato del Perú, así como otras cláusulas parecidas que leemos en algunos comentarios.

Pero esto que se trasluce y se pormenoriza en el mencionado libro, necesita un complemento de la investigación “in situ” que llevamos a cabo en el Archivo Histórico de Protocolos de Cádiz en una estancia de un mes.

En el Inventario de los fondos de Beneficencia damos con muchos vascos. Nos proponemos aquí ofrecer en cierto orden cronológico por antigüedad algunas noticias sobre estos fondos. Sea el primero:

Miguel de Aróstegui

En la fecha de 23 de julio de 1636, legajo 1.616. En “asuntos generales y cumplimiento de cargas (1875-1899) leemos: “Sea notorio como yo, el capitán M. de Aróstegui,

3. Véase el capítulo XVII “Los bienhechores Manuel de Arriaga y Ana M.^a de Arteaga” del mencionado libro, pp. 153-163.

vecino, *natural de la villa de San Sebastián en la provincia de Guipúzcoa*, hijo legítimo de Juanes de Aróstegui y de María Dolores de Loydi, naturales y vecinos que fueron de la dicha villa, difuntos que sean en gloria, estando como estoy en cama, aunque en mi juicio... (confesión y protesta de fe). Primeramente, encomiendo mi alma a Dios. Que sea sepultado en la iglesia mayor de Santa Cruz, catedral de esta ciudad, pido y suplico al Deán y Cabildo hagan por bien que mi cuerpo sea sepultado debajo *de la peana de la Capilla de la nación vizcaína de la dicha Santa Iglesia* y se me hagan honras enteras y todos los religiosos de esta ciudad acompañen mi cuerpo como es costumbre a personas principales⁴. Quiero morir con el hábito de San Agustín y con él ser enterrado⁵. Se digan 4.000 misas rezadas, tercera parte en la dicha iglesia mayor, catedral de esta ciudad, la mayor parte que se pudiesen decir en altares privilegiados y las dos terceras partes restantes en el convento de San Agustín y en particular, en los altares privilegiados.

Item mando que se digan tras 4.000 por el alma de dichos mis padres, deudos y demás difuntos en la villa de San Sebastián de orden y disposición en las iglesias y conventos que le pareciere a mi hermana Mariana de Aróstegui, vecina de dicha villa, a cuya intención y disposición remito esta manda.

Item mando se digan después que yo fallezca por las ánimas de las personas a quien yo tuviese algún cargo de negocios o en otra forma 1.000 misas rezadas, 400 de ellas en el convento de San Francisco y las 600 restantes en Santo Domingo. El resto, en el convento de las Mercedes. Item, para que Dios Nuestro Señor sea más bien servido y su culto divino ensalzado⁶, nombro como capellanía 25

4. Curiosa nota de su relevancia en la vida social gaditana.

5. Téngase en cuenta que la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia tenía su sede en la iglesia-convento de San Agustín.

6. Es esta una fórmula o concepción que se repite en testamentos de otros vascos.

misas cantadas en un año, que se hayan de decir por mi alma, de mis padres y demás difuntos en el *Monasterio de monjas de San Bartolomé de la villa de San Sebastián* de la advocación de San Agustín en el altar mayor de la dicha iglesia y capellanía, las 9 de las dichas misas en los días y festividades de Ntr.^a Señora cada un año y otra el día de San Miguel, San Agustín.

Dejando a un lado las numerosas mandas para su hermana y la ciudad de San Sebastián, fijemos nuestra atención en lo que se refiere a Cádiz. 11.000 reales que valían 1.000 ducados castellanos dejaba para el convento de San Agustín para que se distribuyeran y gastaran en la obra y fábrica de la pared principal que se había de fabricar y labrar en la dicha iglesia: 200 ducados para la obra del convento de Santo Domingo e igual cantidad para el convento de frailes de Ntr.^a Sr.^a de la Merced para que se conviertan en la obra nueva que “se va fabricando”; 200 ducados también para el convento de San Francisco, de la vocación de San Diego; 200 a los de la Santa Misericordia para ayuda de la curación de pobres enfermos en dicho hospital.

A dos sobrinos, Juan de Aróstegui, hijo de su hermana Mariana y Sebastián que vivían en su compañía y le asistían les deja 1.000 ducados.

A diversos conventos deja numerosas mandas: 200 ducados para el convento de San Francisco; 200 al colegio de la Compañía. *Deseaba que sus bienes se convirtieran en un Patronato* y que las casas principales que iba acabando de fabricar no se pudiesen vender ni enajenar en ningún tiempo y que los créditos se distribuyeran en cinco partes: 1.º) misas por las ánimas del Purgatorio. 2.º) en criar niños expósitos, 3.º) en casar huérfanas doncellas de la ciudad, 4.º) para redención de cautivos y 5.º) para los pobres vergonzantes. Nombraba por patronos a “Juan de Aróstegui y Sebastián, mis sobrinos, hijos de Mariana que asisten en esta ciudad en mi casa y compañía”. En el interín de que sean mayores nombraba por albaceas al mayordomo y Prior de la nación vizcaína, a los que daba entera facultad. Anulaba testamentos anteriores. En Cádiz, 23 de julio de 1633.

Antonio de la Just

Un vasco, donostiarra por más señas, conocido en la historia de la vida gaditana es el de ANTONIO DE LA JUST. En los legajos del fondo de Beneficencia, en el legajo 1.678 hallamos noticias de la fundación en 1865. Muchos papeles de administración y cuentas de los siglos XIX y XX.

Poseemos abundantísimas noticias de él, empezando por su testamento. El capitán La Yust, vecino de la ciudad de Cádiz y natural de San Sebastián, era hijo del capitán Antonio de la Yust y Simona de Orleaga. Encarga 10.000 misas. Quería que su cuerpo fuese sepultado con el hábito de San Francisco en el convento de San Francisco de Cádiz. Mandaba que se dieran 2.000 ducados al capitán Baltasar de Amézqueta, ausente en Indias y a su hermano Pedro, tesorero de las Cajas Reales de la ciudad de Veracruz, otros 2.000 ducados.

Poseía cuatro esclavos, a los que dejaba en libertad tras su fallecimiento. Numerosas son sus mandas testamentarias, tanto para la capilla de la nación vizcaína como para casamiento de doncellas pobres, redención de cautivos, pobres vergonzantes, etc. etc. El nombre de La Yust está unido a la fundación juntamente con el irundarra Diego de Iparraguirre del Hospital de las Mujeres. Además de otras cantidades dejaba para esa institución 3.000 ducados. Nombraba por sus testamentarios executores al capitán Pedro de la O, regidor de la ciudad, Manuel de Iriberry, al capitán Joan de Ciquegui Cassanova y al capitán Baltasar de Amézqueta, vecinos de la ciudad. En Cádiz, 10 de noviembre de 1634.

Nosotros ofrecemos muchos datos, que no hay por qué repetir en el Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián⁷.

7. Véase la nota 2.º.

Manuel de Iriberry

Otro donostiarra de la misma época, muy destacado en cuanto a sus demandas generosas, es MANUEL DE IRIBERRI. En el fondo de Beneficencia aparece así: Patronato año 1877-1963. Contabilidad, cuentas, establecimientos benéficos, redención de cautivos, para crianza de niños expósitos, dotes de huérfanas, memoria de misas. El lector interesado podrá hallar una larga información de estas fundaciones en nuestro libro “Vascos en Cádiz, siglos XVII-XVIII”.

También hemos de tener en cuenta la memoria del capitán DIEGO PÉREZ DE GARAYO. Era vecino de Sevilla, pero residente al presente –como se dice– en Cádiz. Fundó un Patronato de legos, que se había de aplicar a diferentes obras pías, cuya cantidad tenía que ser la misma que por el capitán Mateo Pérez de Garayo, su hermano, dejó dispuesto que por mi mano se distribuyera en dicho efecto. Leemos: “15.400 escudos faltan por imponer a tributo redimible y como albacea que soy de mi hermano, y para dar cumplimiento a sus disposiciones testamentarias otorgo y me obligo a pagar al dicho Patronato y su patrón, a saber: 770 escudos de a diez reales cada uno de renta y tributo redimible en cada un año pagados en esta ciudad de Cádiz. Prometía hacer la primera paga de 385 escudos para el 8 de mayo de 1692... y en esta forma las diversas pagas en los venideros, de quien soy único heredero. Cádiz, a 8 de noviembre de 1691. Se dieron diversas copias en diferentes años. Vemos como se dieron dotes para casamientos.

Varias alavesas

MARÍA DEL CARMEN RUIZ, natural y vecina de Cádiz, soltera, huérfana de padre, pobre y de buena conducta, solicitaba una dote el año 1915 para contraer matrimonio, 137,50 pts. las naturales de Salvatierra (Alava)

las fueron solicitando: Así María de Aberásturi y Saez de Larramendi, natural y vecina de Salvatierra, soltera de 20 años solicitaba el año 1916, como al año siguiente Margarita Alicante y San Juan, Rosa Murua y López de Arbina. En 1918, Ignacia López de Muniain y Ruiz de Eginio. Al año siguiente, Rosa Murua y López de Arbina, Regina Genara Elizondo y Ruiz de Munain. En años sucesivos, Petronila Arrese e Ibarreta. En 1924, María Ignacia Uralde y Barrena. Se solicitaron hasta 1939. Fueron 181 dotes hasta 1939 y después no se enumeran.

No podían faltar las fundaciones de JACINTA MARTÍNEZ DE ZUZALAGA, con fecha 1 de octubre de 1678, en el legajo 1.613. Jacinta era natural de Vitoria, hija de Juan Martínez de Zuzalaga y Maria de Villarreal, vecina de Cádiz y viuda del contador José de Arrate Villarreal, también de Vitoria. Declara que “por el año de 1644 salí de la ciudad de Vitoria mi patria con ocasión de la muerte de mi madre y vine a ésta de Cádiz a casa de Diego Martínez de Zuzalaga mi hermano, donde después de algunos años contraí matrimonio con el contador José de Arrate mi primo”. Por testamento otorgado en 20 de diciembre de 1672 me nombró mi marido por su universal heredera y después en el codicilo que otorgó en 7 de diciembre de 1675 me nombró su albacea con el capitán Juan de Manurga y Julián Cortes⁸. “En vida de mi marido adquirimos por nuestros bienes unas casas que compramos de Dña.^a Isabel Manuela de Rojas, que están en esta ciudad en la calle Ancha de la Jara”. Tenía otras casas más y deudores muchos. Tenía por sus bienes a dos esclavas, la una turca de nación, y otra negra atezada, las dos de 50 años y sin herederos forzosos.

“Deseando volver a Dios Ntr.^o Señor en obras piadosas y de su agrado –leemos en el testamento– lo que he recibido de su poderosa mano... Desde luego –sigue– fundo *un Patronato perpétuo* para siempre jamás con 650 ducados de

8. Personajes muy importantes, tratados en nuestro libro.

renta cada año, casas que sirviesen de recogimiento y conversión de mujeres, dejando ropas, aceite, capellán. Una renta de 800 ducados a los niños expósitos y otras dotes para Alava, para una escuela, casamiento de doncellas, etc., etc. Firma en Cádiz el 24 de marzo de 1698. Tiene el testamento 50 cláusulas y 60 folios, doble de hojas.

La memoria de Zuzalaga está presente hoy en día en una de las calles más céntricas y anchas en la casa con la iglesia de la llamada *Conversión de San Pablo*. El lector que quiera más información la hallará en nuestro libro⁹.

Domingo de Munárriz

Otro de los vascos, insigne en la historia de Cádiz, concretamente de Vitoria es DOMINGO DE MUNÁRRIZ. En los fondos de Beneficencia leemos así: “Escuela de Santa Cruz. Fundación el 2 de agosto de 1700. Legajo 1.610. Asuntos generales, presupuestos. Cuentas 1684-1685. Era capitán. En el legajo mencionado del Archivo General de Protocolos (folios 611-622) ante Francisco del Solar.

Era hijo de los señores D. Martín y María González de Otazu y Gamboa, su mujer. Era su voluntad “que mi cuerpo sea amortajado con el hábito de la orden del Sr. St.º Domingo de Guzmán, mi Padre, y que le dé sepultura terriza en la que elegí y me está señalada en su convento... y no en otra parte alguna. Rogaba que “con la mayor brevedad que pudiesen hagan poner en dicha sepultura una losa de mármol y sobre ella una inscripción en letras sacadas en cincel y embutidos de bronce para su mayor duración y se puedan leer bien, que diga: “Aquí yace Domingo de Munárriz deboto de esta Sagrada Religión, pide y ruega a todos y con especialidad a sus religiosos que por caridad le encomienden a Dios. Y consecutivamente en lo restante

9. En nuestro libro, capítulo XIII, pp. 129-135.

de la losa algunas señales de la muerte y memoria de ella, sin cosa alguna que mire a pompa...” además de otras disposiciones. Se digan por mi alma, la de mis padres y demás 8.000 rezadas... la cuarta parte en la colecturía; 2.000 en St.º Domingo; 600 en el de San Francisco; 600 en el de San Agustín; 600 en el de San Juan de Dios.

Entre otras muchas cosas declara que fué “testamentario-albacea y tenedor de bienes del Almirante Real D. Francisco Navarro, caballero que fué de la orden de Santiago, y de ellos y de su distribución dí cuenta a la Justicia de la ciudad y por ella resulté atendido en 689 reales de plata”.

Nombrada por albaceas a Andrés y Pedro Murguía hermanos, caballeros de Santiago, vecinos de la ciudad, naturales de Manurga (Alava) y al Prior y Regente de los estudios. Instituí a por su único y universal heredero al dicho convento de Santo Domingo, poniendo unas condiciones: todos los bienes (excepto las posesiones de las casas) se habían de vender y reducir a dinero, notificando a la comunidad las entradas, teniendo una llave el Prior y la otra un albacea.

La memoria de Munárriz está presente en Cádiz. Ayudó con sus mandas al retablo de la iglesia, permanece su sepultura en el lugar arriba indicado. Sobre todo contribuyó a la fundación de una escuela de estudios en los dominicos de Cádiz. El testamento lleva fecha lunes día de la Virgen Santa Nuestra Madre de los Angeles, año 1700.

El lector deseoso de conocer su figura puede leer el capítulo en nuestro libro “Vascos en Cádiz, siglos XVII y XVIII”, pp. 99-107.

Entre las fundaciones figura también la de ISABEL LOPEZ DE ARCINIEGA en la fecha 9 de marzo de 1674, legajo 1619. Pero era ésta natural de Marchena (Sevilla), aunque su apellido bien la delata como vasca.

Otra fundación corrió a cargo de JUAN MARTINEZ DE ANTEZANA, alavés. Así leemos: “Sea notorio como yo Matias de Landáburu, vecino de esta ciudad, primer albacea, tenedor y administrador de los bienes que dejó

Antezana vecino que fué de ella y natural de Vitoria, provincia de Alava, hijo de Bartolomé y de doña Ana Díaz de Otazu en el testamento que otorgó el 18 de enero de 1738. En caso de muerte de Matías de Landáburu nombrada a Sebastián de Larraondo y Villamonte y por la de ambos a D. José de Illana... para que entraran y pusieran el debido cobro. Hizo numerosas mandas de casas, fundación de una capellanía de misas. A los padres del Colegio de la Compañía de Jesús dinero para que lo convirtieran en cartillas, libros, pluma, tinta y papel que irán suministrándose a los jóvenes pobres que enseñan y educan en dichas escuelas, para casamiento de doncellas pobres... Está el testamento firmado en Cádiz, a 26 días de julio de 1745. Consta de 24 folios, 40 páginas.

Sebastián de Leyza

Otro de los vascos, natural de Andoain (Guipúzcoa), que hace sus fundaciones SEBASTIAN DE LEIZA hermano de Agustín. Gracias a sus mandas desde Jujuy (Perú) se construyó la iglesia de Andoain. También hay que anotar otro hermano en Cádiz, rico comerciante, de nombre José. Aunque en fecha tardía, encontramos documentación en varios legajos: los números 1615 (folios 284-288 2.434 (831-832), pero sobre todo en el legajo 1637 referente al año 1869, en donde damos con un largo testamento. Era hijo de Felipe y de María de la Tijera. Había contraído matrimonio con M.^a Teresa de Jesús Quinarte el 4 de abril de 1713. Lleva fecha en Cádiz de 24 de julio de 1755. En él declara que ha tenido varias dependencias y negocios de comercio con diferentes personas así en España como en Indias. Entre sus papeles deja una memoria-testamento para que sirva de gobierno a los señores albaceas.

Sus bienes consistían, sobre todo, en una casa en Cádiz, otra en la Isla de León o San Fernando; otra en la villa de Andoain y en la plata labrada del uso y servicio de su casa, menaje de ella, algunas alhajas de oro, varios

intereses en los reinos de América, cuyas particularidades constaban en los libros.

Era su voluntad fundar una capellanía de una casa que tenía en la Isla de León. La dote y principal de esta capellanía debían de ser de la casa. Nombra capellanes a los sacristanes mayores de la iglesia del Rosario. Obligación de ellos era cuidar el altar, “que he adornado y héchole retablo con las imágenes del Sr. San Joaquín y de señora Santa Ana, poniendo en él el correspondiente número de luces en los días solemnes. Era también su voluntad que sea también obligación de los capellanes estar expuestos de confesores para ejercitar en la iglesia referida este ministerio en beneficio de sus feligreses y del mismo modo les imponía la obligación de asistir a auxiliar a los enfermos, a que en dicha feligresía fuesen llamados, sin obstar la incomodidad de la hora, tiempo, etc. Que asistan también al Rosario. Nombraba por patronos a José su hermano y por muerte de éste a los Obispos que fueran. Ordenaba que la casa pasara al Hospital de mujeres.

Dejando otros aspectos quería fundar otra capellanía con una casa que tenía en Andoain, que fué de sus padres y que se destinara para habitación de un preceptor de Gramática que sea un sacerdote, formándose de los cuartos más principales o capaces para la clase de estudiantes. Ordenaba se sacasen de los 11.000 pesos, 500 ducados para la obra que debía hacerse en la casa para la disposición de las clases y habitación del preceptor. Dejaba muchísimo dinero a sus hermanos José y Agustín, hermana, primos y parientes.

No se olvidó del Hospital de San Juan de Dios, de la casa de Recogidas de niños expósitos en Cádiz, concediendo a cada uno 300 ducados. Tenía mandado hacer una lámpara de plata para el Rosario y su sagrario. A la iglesia de Bornos dejaba una grande pintura de Guadalupe de México y marco que había mandado hacer y que lo llevaran dos hombres sin que se maltrate. En los legajos 1637 y 1869 encontramos cartas de 1907, en donde Juan José

Elósegui notifica haber dado cuenta de su misión a los señores patronos de las obras pías de San Sebastián, que tanto tienen que ver en esa ciudad de Cádiz”. Omitimos otras muchas noticias sobre las fundaciones hechas en Andoain.

También en los fondos de Beneficencia se recuerda a JOSEFA IRIARTE. Firma su testamento el 7 de noviembre de 1764 y damos con la documentación en el legajo 1613 en los fondos de Beneficencia (folios 1.310 a 1.323). El año 1701 contrajo matrimonio con Juan Alonso Fernández de Chaves, capitán que fué de mar y tierra. Era hija del capitán Juan de Iriarte y de doña Juana Iberagayano. Ordenó que se dijieran 1.000 misas rezadas en los conventos de San Francisco, Sto. Domingo, San Agustín, San Juan de Dios, San Diego, y los tres Apóstoles. Su marido había fallecido en 1722, nombrándola heredera. Ella se cuidó de atenderla en la larga enfermedad que padeció. Declara “que tiene unas casas principales con sus algibes, almacenes, cubresuelo y viviendas en la calle Juan de Ozaeta o Manurga, que comunmente llama hoy de Murguía y antiguamente del Gitano rico. Que tiene otras casa en la calle de los Doblones, donde vive, que se componen de viviendas altas y bajas y las que compró Pedro Martínez de Murguía en 27 de marzo de 1711. Manda a la nueva fábrica de la Iglesia catedral 200 pesos de a 128 cuartos. Funda un *Patronato* en el convento de San Agustín para que sirva de dote para tomar estado y a las hermanas congregantes y esclavas de Maria Santísima de la Concepción sita en el claustro del convento, de la que es hermana, nombrando por patronos al Prior y religiosos de San Agustín. Tenía por bienes suyos 2.800 pesos escudos y otros 2.000 en poder de dos comerciantes de la ciudad. Tenía en su casa diversas tallas con diademas de oro, dejando fundadas dos fiestas con dotaciones varios miles de ducados. Tenía así mismo un crédito contra la Hacienda de 15.264 pesos de a 128, habiendo percibido algunas cantidades.

Memoria de las fundaciones de Ignacio de Elizondo

La hallamos en el legajo 1.619 correspondiente al 3 de noviembre de 1795. Era hijo de Ignacio y Lorenza de Ogullurreta, siendo mayor de edad y de estado honesto falleció sin tener herederos el 16 de Julio de 1765 bajo la disposición testamentaria que había otorgado en 6 de dicho mes y año. Por la cláusula quinta instituyó el remanente líquido que quedase de todos sus bienes, habiendo nombrado herederos fidei-comisarios a Domingo de Villanueva y Larraondo, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, a Juan Caballero, Francisco Goicolea y Clemente Hernani, para que aplicaran a fines y efectos que les tenía comunicados verbalmente. El arcediano otorgó el 13 de diciembre de 1791, habiendo fallecido el 4 de enero de 1792. D. Juan Caballero establecía un Patronato con los bienes que habían quedado de Ignacio. Muchos eran sus bienes: una casa en la calle del Vestuario, n.º 84; dos casas unidas en la calle San José con los números 69 y 70; en la calle Ancha, n.º 131 y en la calle del Sacramento, n.º 138. Entre otras disposiciones figura nombrar doncellas naturales.

Pero sobre todo quiso que se atendiese a remediar la falta de educación y carrera que padecían muchos jóvenes, hijos de padres decentes, “pero sin facultad para establecer en destinos útiles, que resulta en gran detrimento a las familias y a la sociedad civil”. Destinaba para ello 800 ducados anuales para que con ellos se formaran cuatro dotes de a 200 cada uno para jóvenes y que se aplicaran desde la edad en que estuviesen capacitados los destinos en el Real Servicio, en el Ejército o dedicarse a las profesiones de Cirujía, Medicina, Náutica, comercio o jurisprudencia hasta la edad de 21 años y hasta que tengan la primera educación.

Estas asignaciones para cultivar la instrucción y hacer personas útiles a la república era también necesario que hubiese determinados señores con el encargo de esta vigilancia y celo, nombrando cuatro cargos de oficio para tal

menester. Incluso determina las residencias, como en el Real de San Fernando. La náutica en pensionistas del palacio de San Telmo en Sevilla o Málaga. Fueron afectados por estas dádivas algunas familias e hijos de dependientes de la catedral gaditana. No es ésta la primera vez que aflora la importancia que los vascos atribuían a la enseñanza y la cultura.

De Cerain

En la Junta Provincial de Beneficencia, legajo 1.613 y fecha 17 de mayo de 1771 encontramos la fundación y patronato de *Juan de Apaolaza Goya*. Falleció en Cádiz, de estado soltero y era natural de la villa de Cerain en la provincia de Guipúzcoa, vecino que fue y del comercio de Cádiz en la carrera de Indias. Francisco Azedo del Olmo Pajares y Toledado, presbítero arcediano de Medina Sidonia en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz era el heredero fideicomisario, otorgando su testamento y última voluntad, según le tenía comunicado: que fundase después de su fallecimiento *un Patronato*, para cuya donación asignó tres casas. Tres fincas pertenecían.

Entre las muchas disposiciones, una séptima parte se había de aplicar en beneficio de la fábrica y obra de la nueva iglesia (catedral) que se estaba construyendo y otra séptima parte que había que distribuir en podres vergonzantes de ambos sexos. Dejó muchos ducados para ayuda de aspirantes al sacerdocio. Su cadáver fue amortajado con el hábito de San Francisco Capuchino y enterrado en la bóveda al pie del altar mayor del convento de capuchinos (obra del vizcaíno Jáuregui), obteniendo carta de Hermandad del Padre General con asistencia de todas las comunidades... entre ellas la Hermandad del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia de nobles vizcaínos, de donde era hermano, con doble general de campanas de la Catedral y otros conventos. Se celebraron 2.000 misas. Se le debían por la Real Hacienda (Felipe V) 10.434 reales de vellón. La

compañía de Ferraz le era deudora de 4.431 presos de a 128 cuartos y dos reales de plata. Los papeles, algunas alhajas o dinero estaban en dos cajas de cedro de su dormitorio. En Cádiz, 28 de marzo de 1772.

Con el propósito de no prolongar excesivamente este trabajo ofrecemos aquí una breve referencia de otras fundaciones que constan en los fondos de Beneficencia como las de Teresa M.^a de IPARRAGUIRRE, año 1772. Cuentas de los años 1872-1935. De Miguel Arroyabe y Josefa Marisol, año 1744, legajo 1617.

Ya hicimos alusión a Ana Ursula ECHANOVE a favor de los presos de la cárcel de Cádiz. Muchos papeles y fundaciones. Gobierno civil, año 1773.

Un largo capítulo merecería todo lo que hizo ANA M.^a DE ARTEAGA respecto a la ciudad de Cádiz. Era ésta viuda y única heredera del poderoso comerciante lequeitiarra Manuel de Arriaga y Beitia. Tenía a Joseph de Arteaga y a D. Santiago de Meave y Arzubialde, tío y sobrino, vecinos y del Consulado de Sevilla. Fué ella la primera en crear una escuela de niñas pobres de Ntra. Sra. del Carmen en Cádiz. Conocemos presupuestos, negociado, contabilidad, examen y censura del presupuesto competente al ejercicio de 1871 hasta 1954. El lector, deseoso de conocer su figura puede acudir a nuestro citado libro.

José Matía Calvo

Ninguna figura vasca de más interés para cerrar este capítulo de la beneficencia vasca en Cádiz que la de JOSE MATIA CALVO. Natural de Llodio (Alava) y comerciante con Manila, fué un gran benefactor de Cádiz. En ella, como en San Sebastián, estableció una residencia para ancianos. A su memoria dedicamos un extenso estudio en el *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*¹⁰.

10. "José Matía Calvo. Sus fundaciones en Cádiz y en San Sebastián", 20 (1986), 341-374.

Hemos ofrecido un pálido reflejo, a través de algunas figuras, de la labor benéfica que anidó y animó a muchos vascos en la ciudad de Cádiz. No vale recurrir a la afirmación tan ligera que se estila en nuestros días, que esta labor benéfica responde al miedo en la hora de la muerte por salvar su alma, de extremar su voluntad en bienes de otros. No sólo en la hora suprema y de verdad, sino a lo largo de toda su vida les acompañó este espíritu.

